



## Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública

COMUNA PARRAL

Fecha	<u>05 de Diciembre de 2019</u>	Lugar	<u>SALON PABLO NERUDA</u>
Hora Inicio	<u>15:10 Hrs.</u>	Hora Término	<u>16:10 Hrs.</u>

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 04/11/2016 que Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y que indica en el artículo 104 A que "en cada comuna existirá un Consejo Comunal de Seguridad Pública, que será un órgano consultivo del Alcalde en materias de seguridad, además de una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local" se desarrolla la actual sesión en conformidad con la nueva regulación.

Siendo las 15:10 Hrs. la Presidenta y Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia saluda y da la bienvenida a todos.

Temas de la sesión:

**TEMA 1 : ATENCIÓN DENUNCIAS DE FAUNA SILVESTRE** Presenta el Jefe SAG don Pablo Ibáñez a Cristián Cerón, experto en el tema, explica la clasificación de delitos y señala que se pedirá apoyo a Carabineros, Bomberos, Municipalidad para actuar coordinadamente. Comenta sobre el rescate de especies en altura. Concejal Bravo consulta sobre los murciélagos que en Parral, en varias villas o poblaciones son una verdadera plaga y las personas resienten mucho su presencia, sobre todo por las fecas y orines que hacen incompatible el habitar el mismo espacio. La respuesta del Sr. Cerón es que el SAG protege estas especies, que si hay problemas debe acudir al Servicio de Salud correspondiente, pero siempre teniendo en cuenta que se trata de especies protegidas, por su alta contribución a mantener el equilibrio del eco sistema. La Sra. Alcaldesa señala que la Municipalidad ha postulado a grupos a mejoramiento de vivienda, que consiste en levantar el techo, limpiar y luego sellar. Se conversa este tema que preocupa a muchos. Respecto de los datos de contacto de las instituciones nombradas y llamadas a colaborar Carlos Norambuena entregará la información. Concejal Benavente consulta sobre cuotas en la caza de aves, patos por ejemplo, propone rebajar la cantidad e tiros, ya que a veces se pueden bajar fácilmente 3000 tórtolas, y si continúan así se puede disminuir gravemente una especie. Se le indica que cuando los clubes avisan de sus campeonatos o encuentros de caza el SAG va a fiscalizar.

**TEMA 2: ACTIVIDADES DE FIN DE AÑO ORGANIZADAS POR MUNICIPIO .** Se coordinarán acciones con las policías. Debido a las protestas sociales no se hizo la Fiesta de la Primavera. Para navidad se entregarán regalos y se hará una feria navideña, una semana antes de Navidad en la Alameda de las Delicias. Para el verano se indica que se hará el Festival de Los Barrios, proyectado con gente de Parral, seguramente 3 o 4 días seguidos y nada más. Carabineros toma el nombre del coordinador de dicha actividad municipal y sugiere la contratación de guardias privados para actividades masivas. La Municipalidad les informará las fiestas privadas que se autorizarán para fin de año. Manifiesta el Mayor que la policía no puede hacerse cargo de la seguridad de eventos masivos privados, que prestar apoyo es otra cosa. Se conversa este tema.

Sr. Raul Arancibia Bonnard  
Comisario PDI



Sr. Enzo Funes Ciangarotti  
Mayor de Carabineros  
3ª Comisaría de Parral



Sr. Nelson Riquelme  
Fiscal Jefe Ministerio Público

Srta. Verónica Fuentealba



Sr. Cristián Prieto Zurita  
Gendarmería Linares



Sr. Renato Ibáñez  
Jefe Comunal SAG



Srta. Silvana Chandía Elgueta  
Coordinadora Oficina OPD Parral,  
Retiro, Longaví representada por  
Angélica Toledo



Srta. Karol Labra H.  
Coordinadora Centro de la Mujer

Sr. Mario García Martínez  
Jefe DAEM  
Representado por Tatiana Sánchez



SE EXCUSA  
Sr. Emilio Cisternas Hernández  
Secretario Ejecutivo Consejo

Sra. Alejandra Roman Clavijo  
Ministro de Fe del Consejo

